

Garantizar la inserción en la sociedad a las personas discapacitadas



Por: María Josefina Arce

Se acerca el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, y es válido referirnos a como se ha avanzado en Cuba en favor de garantizar el cuidado y la inserción en la sociedad de las personas que padecen alguna discapacidad tanto física, como mental.

Organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe han resaltado las políticas públicas de Cuba en apoyo a las personas con discapacidad, en aras de su bienestar social.

La voluntad y el compromiso del estado con este sector poblacional que ha permitido sortear muchos de los obstáculos que impone el bloqueo norteamericano ha sido destacado entre otros, por la Comisión de Admisiones de la Red Latinoamericana de Organizaciones no gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familiares.

La Mayor de las Antillas ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un documento que se ha dado a conocer en toda la sociedad civil, y que se

toma como guía.

La realidad es que Cuba trabaja porque esas personas se sientan útiles y se desarrollen plenamente. Es así que a lo largo de los años ha incrementado la cifra de escuelas especiales y amplió las capacidades para elevar la escolarización de los niños con diversos tipos de dificultades.

Actualmente son miles las personas que trabajan directamente con estos menores, entre los que se cuentan docentes, logopedas y auxiliares pedagógicos.

La labor de estos especialistas, unido a profesionales de la salud ha posibilitado que desde el 2003 hasta la fecha, en el país haya disminuido la discapacidad intelectual en un 10,4 por ciento, la físico motora en 3,72 y la visual en un 1,16, de acuerdo con el Departamento Nacional del Adulto Mayor, Asistencia Social y Salud Mental del Ministerio de Salud Pública.

La revolución implementó programas de atención a las personas con discapacidad, que incluyen la rehabilitación integral, la atención a los débiles visuales y auditivos y el beneficio a ciudadanos sordociegos con implantes cocleares, al tiempo que existen ayudas técnicas para las personas con discapacidad temporal y permanente.

En un artículo del periódico Granma se precisa que además se ejecuta el Programa Nacional de Genética Médica y la Estrategia para la atención a la enfermedad de Alzheimer y los Síndromes Demenciales.

También se ha fortalecido la red de Ortopedia Técnica y Calzado Especializado con 37 laboratorios, y se asegura la venta de ayudas técnicas en las farmacias, con 101 mil 582 pacientes beneficiados.

La asistencia social protege a más de 35 mil personas con discapacidad, de acuerdo con datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, citados por el diario cubano.

También se aseguran los servicios de asistente social a domicilio y fueron beneficiadas madres trabajadoras de hijos con discapacidad severa, mediante una prestación monetaria de la asistencia social.

Cuba sin dudas, tiene logros palpables en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, quienes gracias a la voluntad política de las autoridades reciben atención médica especializada, acceden a la enseñanza y pueden insertarse en la sociedad.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/178441-garantizar-la-insercion-en-la-sociedad-a-las-personas-discapacitadas>



Radio Habana Cuba